



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA
Reg. Int. Contrato 27/2011

SLA

REF: AUTORIZA PAGO CONTRATO DE SERVICIOS DE
SOPORTE Y MANTENCIÓN PROGRAMA
COMPUTACIONAL, AÑO 2011.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 029 /

TEMUCO, 03 ENE 2011

VISTOS :

01. La Ley N° 20.481 de 18.12.2010, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2011;
02. La Resolución Exenta N° 001 (03.01.2011) de Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba desglose Presupuesto Programa 01 Gastos de Funcionamiento año 2011;
03. La Resolución Exenta N° 068 de 03.02.2003 que aprobó Contrato de Prestación de Servicios de Soporte y Mantenimiento de Programa Computacional;
04. La Resolución Exenta N° 372 de 19.06.2003 que modificó Resolución Exenta N° 068 de 03.02.2003;
05. La Resolución Exenta N° 3065 de 30.12.2010, que modificó el Contrato Prestación de Servicios de Soporte y Mantenimiento de Programa Computacional;
06. La Resolución Exenta N° 001 (03.01.2011) de Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba desglose Presupuesto Programa 01 Gastos de Funcionamiento año 2011;
07. El Decreto Supremo N° 247 de fecha 11.03.2010 del Ministerio del Interior, que nombra Intendente en la Región de La Araucanía;
08. La Resolución N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República;
09. Las facultades contempladas en la Ley N° 19.175 de 1992, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

CONSIDERANDO :

01. Que, por Resolución Exenta del Vistos 03 anterior se aprobó el contrato Prestación de Servicios de Soporte y Mantenimiento de Programa Computacional, suscrito entre este Gobierno Regional y la empresa Informática Methasys Ltda., RUT 78.589.070-1;
02. Que, según Resolución Exenta del Vistos 05 anterior, el valor mensual del Servicio de soporte y mantenimiento programa computacional pactado asciende a la suma total de 25 UF (exento de IVA);
03. Que, según Resolución Exenta del Vistos 05 anterior, el contrato referido tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2011 y se entenderá renovado automáticamente, si ninguna de las partes manifiesta su voluntad de no perseverar en éste, en cuyo caso dará aviso por escrito a la otra con a lo menos 60 días de anticipación a la fecha de término;
04. Que, de acuerdo al Considerando 03 anterior, el contrato referido, se encuentra, en consecuencia, plenamente vigente hasta el 31 de diciembre del 2011.



Que, existen las disponibilidades presupuestarias y la necesidad de contar con el servicio respectivo.

RESUELVO :

AUTORIZASE, el gasto que demande durante el año 2011 el Contrato de Servicio de Soporte y Mantenión de Programa Computacional antes descrito, con cargo al Presupuesto del Programa 01 Gastos de Funcionamiento año 2011, por el período comprendido desde el 01 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

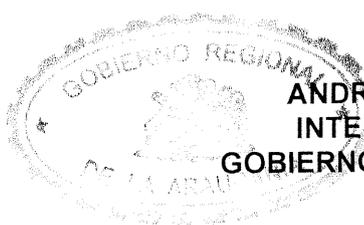
Valor contrato (01.01.2011 a 31.12.2011) 25 UF renta mensual X 12 meses = \$6.436.875.-
(Valor UF al 01.01.11 es de \$21.456,25)

IMPUTESE, el gasto por la suma total de \$ 6.436.875.- (seis millones cuatrocientos treinta y seis mil ochocientos setenta y cinco pesos), con cargo al Programa 01 Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía año 2011, imputación 22.11.003 "Servicios Informáticos" y GIRESE, los montos señalados de acuerdo a lo establecido en Contrato respectivo y conforme a las disponibilidades de Caja.

REFRENDESE, por el monto total disponible de \$6.000.000.- (seis millones de pesos), la diferencia por la refrendación presupuestaria de \$436.875.- (cuatrocientos treinta y seis mil ochocientos setenta y cinco pesos), se hará efectiva automáticamente, una vez realizada las modificaciones presupuestarias respectivas, sin necesidad de generar una nueva resolución.

Por variación de la U.F., los valores de la presente son aproximados a valores en pesos, cualquier diferencia se ajustará a fines de diciembre de este año.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANDRES MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

AMM/ROS/IRZ/ctm
Distribución:
Programa Funcionamiento
Dpto. Jurídico
Archivos



REFRENDACION PRESUPUESTARIA

PROGRAMA : 01 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2011
ITEM : 22.11.003
GLOSA : SERVICIOS INFORMÁTICOS

PRESUPUESTO VIGENTE	\$ 6.000.000.-
MONTO COMPROMETIDO ANTERIOR	\$ 0.-
PRESENTE COMPROMISO	\$ 6.000.000.-
TOTAL COMPROMETIDO	\$ 6.000.000.-
SALDO DISPONIBLE	\$ 0.-

Bº.(I.R.Z.)